



Secretaría Municipal

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2016  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 12 de Enero del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:41 hrs. se celebra la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **JAIME CANALES GONZALEZ** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe, don **CARLOS FIGUEROA VEGA** y los siguientes invitados:

Sr. Marcos León M. ; Director de Desarrollo Comunitario  
Sr. Juan Rafael González ; Director de Aseo y Ornato

**PUBLICO EN GENERAL**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, Transcripción y Redacción: Srta. Anita Gavilán Rojas**

	<b>TABLA</b>	<b>PAG.</b>
<b>01</b>	<b>APROBACIÓN DE ACTAS 30° Y 31° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015.</b>	<b>03</b>
<b>02</b>	<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.</b>	<b>03-04</b>
<b>03</b>	<b>ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO EL PROYECTO DENOMINADO "REMODELACIÓN SERVICIO HIGIÉNICOS PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGUNDA ETAPA DE LA COMUNA DE CURICÓ."</b>	<b>04</b>

04	CUENTA PÚBLICA DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (FAEPM).	04
05	EXPOSICIÓN DEL SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, SOBRE LA MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA Y RESOLVER LA PODA DE ÁRBOLES EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD.	04-05
06	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONJUNTO FOLKLÓRICO HUILQUILEMU CURICÓ, PARA SOLVENTAR GASTOS POR SU PARTICIPACIÓN EN EL "XX FESTIVAL TRADICIONES COSTUMBRISTAS CHILHUE DE QUEMCHI", DESDE EL 12 AL 15 DE FEBRERO DEL 2016.	05-06
07	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS DEL DÚO RAÍZ FOLKLÓRICA ROSA COLORA, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA IX VERSIÓN DEL ENCUENTRO REGIONAL DE ACORDEONISTA A REALIZARSE EL 15 DE FEBRERO 2016, EN EL PARQUE MUNICIPAL DE QUEMCHI.	06-07
08	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DE CURICÓ, PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA PAREJA CAMPEONA EN REGIONAL DE CUECA, SRTA. JAVIERA GONZÁLEZ MORENO Y EL SR. RODRIGO MÉNDEZ SEPÚLVEDA, EN EL NACIONAL DE CUECA A REALIZARSE EN LA COMUNA DE NUEVA IMPERIAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DESDE EL 13 AL 17 DE ENERO DEL 2016.	08
09	RE-PROGRAMAR LA 2° Y 3° SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL 2016.	09
10	HORA DE INCIDENTES	10
10.01	SE REFIERE AL TEMA DE PROBLEMAS EN POSTA DEL SECTOR TUTUQUEN.	10
10.02	SOLICITA QUE LAS CABAÑAS MUNICIPALES DE ILOCA, TAMBIÉN PUEDAN USARLAS LOS FUNCIONARIOS.	10
10.03	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INAUGURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL.	10
10.04	MOLESTIA AL NO SER NOMBRADO EN CEREMONIA DE NUEVOS SAR DE CURICÓ.	10

10.05	SOLICITA VER POSIBILIDAD DE ENTREGA DE CONTENEDORES DE BASURA A LA COMUNIDAD.	10
10.06	SE REFIERE AL TEMA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DEL CARMEN.	10
10.07	SOLICITA OFICIAR AL SERVICIO DE SALUD DE SANTIAGO, PARA VER POSIBILIDAD DE RESTRICCIÓN VEHICULAR EN CURICÓ.	11
10.08	VER POSIBILIDAD DE INSTALAR SEMÁFORO EN CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACIÓN.	11
10.09	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE SUMARIOS EN JARDÍN VTF, DEL LICEO FERNANDO LAZCANO.	11
10.10	SOLICITA VOLVER A INSTALAR LUMINARIAS EN PLAZA DE JUEGOS EN LA BAJADA DEL CERRO CARLOS CONDELL.	12
10.11	SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIA, SOBRE FAMILIAS INSTALADAS EN EL PARQUE DE LOS NIÑOS, EN LAS LADERAS DEL CERRO CARLOS CONDELL.	12
10.12	SE REFIERE AL TEMA DEL PLADECO.	12

PDTE. DEL CONCEJO:  
damos inicio a esta Sesión.

En nombre de Dios

**1. APROBACIÓN DE ACTAS 30° Y 31° SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2015.**

PDTE. DEL CONCEJO:

Pasaremos a someter a consideración las Actas 30° y 31° Sesiones Extraordinarias del año 2015, ¿Alguien tiene alguna observación?

someteremos a consideración.

Bueno como no las hay,

aprobar?

¿Quiénes están por

Aprobado.

**2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

**DESPACHADA**

- ✓ **Oficio Ord. N° 1970**, al Director de Aseo y Ornato, debido a falta de mantención en un Área verde en el sector de Bombero Garrido al lado de la tenencia de Carabineros.

- ✓ **Oficio Ord. N° 42**, a la Directora de Transito, sobre una petición del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Ernesto Castro, en donde demandan instalaciones de tachones reductores de velocidad o lomos de toro entre las Calles Sargento Aldea y Vidal debido a los riesgos que sufren los estudiantes.
- ✓ **Oficio Ord. N° 49**, al Director de Servicios Operativos (s), se solicitó instruya a los inspectores municipales, a que fiscalicen la entrada en vigencia de la Ordenanza de Medio Ambiente.
- ✓ **Oficio Ord. N° 50**, al Director de Aseo y Ornato, solicita se gestione la limpieza del área verde en el Sector del Manzano en Los Niches.

**3. ADJUDICAR VÍA TRATO DIRECTO EL PROYECTO DENOMINADO “REMODELACIÓN SERVICIO HIGIÉNICOS PARA VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGUNDA ETAPA DE LA COMUNA DE CURICÓ.”**

**PDTE. DEL CONCEJO:** Ha pedido del Alcalde, se retira el punto de tabla, para ser tratados en el próximo concejo por ser temas administrativos.

**4. CUENTA PÚBLICA DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (FAEPM).**

**PDTE. DEL CONCEJO:** Ha pedido del Alcalde, se retira el punto de tabla, para ser tratados en el próximo concejo por ser temas administrativos.

**5. EXPOSICIÓN DEL SR. JUAN RAFAEL GONZÁLEZ DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO, SOBRE LA MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA Y RESOLVER LA PODA DE ÁRBOLES EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD.**

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** *(Hace exposición en PowerPoint, sobre la mantención y conservación de las áreas verdes de la Comuna y la Poda de Árboles en Diferentes sectores.)*

**PDTE. DEL CONCEJO:** Yo creo que tenemos que conversar con la CGE, no puede ser posible que ustedes estén poniendo de su parte en poder los árboles para que no dañen el cableado, pero también tienen que ver que no instalen cables entre los árboles.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** La CGE, tiene la obligación de despejar las líneas, pero ellos a veces contratan a personas para que poden, y lo que hacen es mutilar los árboles.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Lo he dicho muchas veces, da pena ver cómo quedan los Arboles cuando los cortan, me acabo de enterar que es la CGE, siempre pensé que eran funcionarios municipales.

Creo que debemos tomar cartas en el asunto, ya que CGE cuando la gente le toca un poste o la misma municipalidad, caen las “penas del Infierno”, entonces hay que hacer nuestro reclamo y mostrar la posición de nosotros, porque los árboles son de nosotros y de la ciudad y los postes son de ellos, tenemos que cuidar el medio ambiente, es por eso que tenemos la unidad de medio Ambiente hace poco, ahora tenemos una ordenanza, entonces lo que tenemos que hacer es ser firme en este tema.

**DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO:** Nosotros hemos tenido bastantes discusiones y problemas con la empresa, pero a ellos no les interesa que

quede bien podado o no el árbol, y los dejan mutilados si uno no anda fiscalizando ellos llegan y cortan, solo por conseguir despejar la línea de cables.

No es menos el tema, porque un árbol cuesta 15 o 20 años a que vuelva a crecer.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** La verdad es que cuando don Juan Rafael habla de 684 mil m<sup>2</sup> de pasto, yo creo que en las condiciones que están muy bien mantenidos, siempre hay puntos que van a tener problemas, que por diversos factores están más o menos mal.

Se supone que si uno contrata una empresa privada lo tiene que hacer mejor, y en este caso lo hizo horrible, gracias al trabajo de la municipalidad y del Departamento de Aseo y Ornato esto cambio, está todo muy bien a como estuvo en algún momento, hoy día nosotros como municipio hemos hecho un muy buen trabajo.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** En primer lugar yo creo que es de justicia, felicitar y agradecer el trabajo que la Dirección de Aseo y Ornato ha realizado después de la empresa que estuvo a cargo de las áreas verdes, es evidente el cambio de como estuvo en su momento a como están ahora las áreas verdes se están recuperando, hoy se enfrentan situaciones complejas ya sea por el clima etc., pero se nota claramente que hay un trabajo permanente por mantener las áreas verdes.

Vecinos de la Villa Marista, se han plantado varios árboles de pequeña estatura, cuando hay eventos y se quiebran, por eso solicitan que pongan arboles de mayor estatura.

Referido al tema de la Empresa CGE, creo que cada poda que ellos hagan debiera ser supervisada, ya que a ellos no les interesa la poda de los árboles y su cuidado sino que simplemente es despejar sus líneas, porque el árbol al estar en la vía pública ya es un bien nacional de uso público.

**PDTE. DEL CONCEJO:** Muchas gracias por el trabajo que ha hecho don Jun Rafael, pero más gracias por el trabajo que va a comenzar a haber desde ahora.

**6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CONJUNTO FOLKLÓRICO HUILQUILEMU CURICÓ, PARA SOLVENTAR GASTOS POR SU PARTICIPACIÓN EN EL “XX FESTIVAL TRADICIONES COSTUMBRISTAS CHILHUE DE QUEMCHI”, DESDE EL 12 AL 15 DE FEBRERO DEL 2016.**

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:** Precisamente estamos hablando de una Agrupación bastante importante en la comuna, que ha tenido participación en diferentes actividades Culturales y Artísticas en nuestra comuna, y que hoy en día está solicitando el apoyo de la Municipalidad, para poder viajar al sector de Chilhue de Quemchi, en donde están solicitando los gastos de la locomoción que son \$ 2.200.000 mil pesos.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Bueno sin duda todos conocemos el desarrollo de esta agrupación, han tenido una trayectoria importante en torno a lo que es el folclore y a poder rescatar la identidad de nuestras raíces, además es un grupo que participa muy activamente en actividades municipales, entonces esta subvención vendría siendo en retribución por su participación, así como lo han hecho otros más.

Así que yo creo que todos vamos a estar a favor de esta subvención.

**PDTE. DEL CONCEJO:** Se somete a consideración esta Subvención.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°06-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL AL CONJUNTO FOLKLORICO HUILQUILEMU POR UN MONTO DE \$2.200.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal al Conjunto Folklórico Huilquilemu por un monto de \$2.200.000.- (dos millones doscientos mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte el traslado hacia la Comuna de Quemchi, donde se realizará el "XX Festival de Tradiciones y Costumbres Chilhué de Quemchi" entre los días 13 y 14 de febrero del año 2016.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y el Concejel Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

**7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS DEL DÚO RAÍZ FOLKLÓRICA ROSA COLORA, POR SU PARTICIPACIÓN EN LA IX VERSIÓN DEL ENCUENTRO REGIONAL DE ACORDEONISTA A REALIZARSE EL 15 DE FEBRERO 2016, EN EL PARQUE MUNICIPAL DE QUEMCHI.**

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:** Al igual que el conjunto anterior, conocemos la larga trayectoria que tienen el Grupo Rosa Colorada y que ha tenido participación en los escenarios más grandes de nuestra provincia, Región y Comuna, siempre en representación de Curicó, hay que recalcar que ellos siempre están dispuestos a cooperar con el arte y el folklor en diversas ocasiones.

Efectivamente lo que ellos están solicitando son 250 mil pesos, para costear los gastos del viaje para llegar a ese sector.

**PDTE. DEL CONCEJO:** Solamente le quisiera pedir que ojala estos embajadores de Curicó, lleven algún distintivo de la ciudad o algún regalo de la ciudad, de la municipalidad de Curicó.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** El dúo Rosa Colorada, permanentemente están representando a la Comuna de Curicó, en las actuaciones que hacen fuera de la comuna, a nivel nacional e internacional, por lo tanto quizás sería importante en lo sucesivo tener un fondo establecido para la representación de pequeños

grupos a la comuna, y que siempre participan en encuentros, certámenes etc., porque ellos van representando a la comuna de Curicó.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Creo que sería bueno como lo dicen mis colegas, de tener un Fondo para la Cultura y las Artes, para ayudar a estas agrupaciones cuando nos vayan a representar el día de mañana, ya que ellos siempre colaboran en nuestras actividades, porque si algún día no tenemos presupuesto o financiamiento no van a poder viajar.

**PDTE. DEL CONCEJO:** Se somete a consideración esta Subvención. ¿Quiénes están por aprobar? Aprobado.

**ACUERDO N°07-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación Cultural de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación del Dúo de Raíz Folklórica Rosa Colorada en la "IX Versión del Encuentro Regional de Acordeonistas", a realizarse el día 15 de febrero del año 2016 en el Parque Municipal de Quemchi.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y el Concejales Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

**8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL DE CURICÓ, PARA FINANCIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA PAREJA CAMPEONA EN REGIONAL DE CUECA, SRTA. JAVIERA GONZÁLEZ MORENO Y EL SR. RODRIGO MÉNDEZ SEPÚLVEDA, EN EL NACIONAL DE CUECA A REALIZARSE EN LA COMUNA DE NUEVA IMPERIAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DESDE EL 13 AL 17 DE ENERO DEL 2016.**

**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO:** Al igual que en las otras agrupaciones acá tenemos un dúo, que ha representado también a nuestra comuna y región en diferentes muestras o competencias folclóricas, siendo campeones de cueca, al igual que ahora en donde están invitados al Nacional de Cueca que se va a realizar en la región de la Araucanía, en la cual irán a representar a la Comuna de Curicó.

Ellos con este monto ellos tienen que costear pasajes, viajes, etc., así que por ello están solicitando una subvención de un millón de pesos.

**PDTE. DEL CONCEJO:** Se somete a consideración esta Subvención. ¿Quiénes están por aprobar? Aprobado.

**ACUERDO N°08-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS)**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes presentes, otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$1.000.000 (Un Millón de pesos) recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la participación la pareja Campeona Regional de Cueca; Srta. Javiera González Moreno y Sr. Rodrigo Méndez Sepúlveda, en Nacional de Cueca a realizarse en la comuna de Nueva Imperial en la Región de la Araucanía desde el 13 al 17 de Enero del 2016.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal previa certificación de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

Se abstiene de la votación el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y el Concejel Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.



**9. RE-PROGRAMAR LA 2° Y 3° SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO DEL 2016.**

**PDTE. DEL CONCEJO:** Le vamos a dar la palabra al Pdte. De la Comisión de Régimen Interno, para que informe sobre las fechas acordadas para los concejos del mes de Febrero.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Bueno el acuerdo es poder realizar las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Febrero los días Jueves 04, Viernes 05 y Lunes 29.

Los horarios son los normales a las 15:30, excepto el día viernes que sería a las 09:30 de la mañana.

**PDTE. DEL CONCEJO:** Se somete a consideración la propuesta de re- programación de las sesiones del mes de Febrero.

¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N°09-2016  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA REPROGRAMAR LAS TRES SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO AÑO 2016**

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de Enero del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, reprogramar las tres sesiones ordinarias del Concejo Municipal, correspondientes al mes de febrero del año en curso, las que se realizaran los días:

<b>Día</b>	<b>Hora</b>
Jueves 04 Febrero	15:30 Horas
Viernes 05 Febrero	09:30 Horas
Lunes 29 Febrero	15:30 Horas

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Nelson Trejo Jara

No participa de la votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y el Concejales Sr. Luis Trejo Bravo por encontrarse ausente de la Sesión.

## **10. HORA DE INCIDENTES**

### **10.01 SE REFIERE AL TEMA DE PROBLEMAS EN POSTA DEL SECTOR TUTUQUEN.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Le envié un Correo al Director del Departamento de Salud, a la Encargada del Consultorio y al Alcalde, sobre una queja grave contra la encargada de la posta de Tutuquen, estos reclamos son reiterados por la malos tratos y no atención en esa posta los fines de semana en ese sector.

### **10.02 SOLICITA QUE LAS CABAÑAS MUNICIPALES DE ILOCA, TAMBIÉN PUE DAN USARLAS LOS FUNCIONARIOS.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustó mucho el tema de las Cabañas en Iloca, pero creo que la calidad debe empezar por casa, y creo que también a parte de todas las organizaciones de la comuna, se le debería dar a los funcionarios para que pudieran participar y hacer uso de las cabañas, todos los funcionarios municipales, porque se lo merecen también.

### **10.03 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE INAUGURACIÓN DEL CENTRO CULTURAL.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Me gustaría saber ¿Qué pasa con el Centro Cultural? Ya que está ahí hace varios meses, hemos aprobado todos los recursos que nos han pedido.

### **10.04 MOLESTIA AL NO SER NOMBRADO EN CEREMONIA DE NUEVOS SAR DE CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero manifestar la molestia, por el día jueves de la semana pasada, en la primera piedra de los dos SAR de Curicó, donde este concejal Mario Undurraga Presidente de la Comisión de Salud no fue nombrado ni tampoco a ninguno de los concejales, pero cuando hay otras celebraciones y las comisiones son presididas por concejales de la misma tendencia política del alcalde si son nombrados, entonces eso me parece lamentable.

### **10.05 SOLICITA VER POSIBILIDAD DE ENTREGA DE CONTENEDORES DE BASURA A LA COMUNIDAD.**

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** En otras comunas he visto que lo hacen y es que entregan contenedores a la gente, porque ahora los reclamos de los vecinos son que con el calor salen los malos olores, los perros hacen tira las bolsas de basura, entonces me gustaría ver la posibilidad de que podamos entregarle un contenedor a cada casa y así cada uno e hace responsable de esto.

### **10.06 SE REFIERE AL TEMA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DEL CARMEN.**

**PDTE. DEL CONCEJO:** Me gustaría hablar del tema que está pasando en la iglesia del Carmen, ya que varios vecinos están preguntando qué pasa con eso, porque llevan mucho tiempo de atraso, hemos entregados los recursos y no ha pasado nada con los avances.

#### **10.07 SOLICITA OFICIAR AL SERVICIO DE SALUD DE SANTIAGO, PARA VER POSIBILIDAD DE RESTRICCIÓN VEHICULAR EN CURICÓ.**

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Resulta que hace muchos años mis colegas han solicitado que haya restricción vehicular en la comuna de Curicó, debido a la contaminación ambiental que nos afecta, ha habido respuestas de personas del gobierno, que han señalado que esto tiene que ver con la contaminación ambiental y las mediciones que entrega cada una de las estaciones que entrega en este caso la comuna de Curicó, no hemos tenido una respuesta concreta sobre esto.

Así que me gustaría solicitar un informe al Departamento Jurídico de la Municipalidad y si no tienen información sobre eso solicitar un informe al Servicio de Salud de Santiago, para saber cuáles son los motivos que originaron la restricción vehicular también a los autos catalíticos.

#### **10.08 VER POSIBILIDAD DE INSTALAR SEMÁFORO EN CALLE CALAMA CON AVDA. CIRCUNVALACION.**

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Mi preocupación tiene que ver con ver la posibilidad de instalar un semáforo en la Avda. Circunvalación Norte con Calle Calama ya que ha generado muchos accidentes debido a la falta de este, ya que todas las demás intersecciones tienen semáforos menos esta, que tiene una gran cantidad de vehículos.

Así que me gustaría que como administración y como Concejo Municipal trabajemos en un proyecto para que por lo menos podamos colocar la semaforización en la calle que falta, sobre todo en la Calle Calama con circunvalación.

#### **10.09 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE SUMARIOS EN JARDÍN VTF, DEL LICEO FERNANDO LAZCANO.**

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Me gustaría ver la posibilidad de que nos pudieran dar la información sobre los sumarios que se le han hecho a las "tías" de los Jardines VTF por maltrato, desconozco si podemos conocer el resultado de los sumarios, pero al menos conocer el resultado, ya que la "tía" que dio declaraciones e información sobre este caso, está sufriendo acoso laboral y en estos momentos esta con licencia médica debido a esto.

Me preocupa el ambiente laboral que se está viviendo en algunas dependencias de este municipio, y además saber cuáles son los motivos de fondo o si es que acá las personas que quieren decir la verdad sobre la agresión o maltrato a algún niño.

También sé que la OPD hizo un informe sobre el estado del menor, el cual ha esta perdido según nos han dicho, pero creo que ha ese psicólogo no creo que se le vaya a olvidar este caso tan particular que paso, así que me gustaría solicitar el informe sobre ese menor, para que podamos aclarar lo que está pasando al interior del Jardín del Liceo Fernando Lazcano, y además para que le devolvamos la confianza a las "tías" ya que en ningún momento, ninguno de los concejales hemos tenido palabras en contra de ellas y ellas se fueron con la sensación de que nosotros como concejales no las estábamos apoyando.

**PDTE. DEL CONCEJO:** No sé si ustedes lo recuerdan pero hace tres concejos atrás habían dos papas sentados acá, no es un solo menos como en la primera oportunidad se dijo, lamentablemente están pagando las penas las personas que han querido colaborar como lo fue esa funcionaria, acá nosotros no somos jueces para colocarlo en juicio, pero creo que deberíamos conocer el resultado de los informes así como los deberían conocer los papas de los niños afectados para que de esa manera todo se aclare, porque acá nunca he visto otro reclamo contra otro jardín u otra tía, porque lo que paso es un tema puntual, que quizás se podría haber parado antes.

**10.10 SOLICITA VOLVER A INSTALAR LUMINARIAS EN PLAZA DE JUEGOS EN LA BAJADA DEL CERRO CARLOS CONDELL.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hace algún tiempo se retiraron las luminarias completas de los juegos infantiles que están en la ladera del Cerro Condell frente a la Población Curicó, y hasta la fecha no han sido respuestas, había varios problemas con la iluminación porque hoy en día está a oscuras, es un lugar donde llega gran cantidad de familias, así que me gustaría saber qué pasa con las luminarias para que podamos nuevamente darle mayor seguridad a los vecinos que utilizan ese parque.

**10.11 SOLICITA OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIA, SOBRE FAMILIAS INSTALADAS EN EL PARQUE DE LOS NIÑOS, EN LAS LADERAS DEL CERRO CARLOS CONDELL.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Me gustaría que se oficie a la Dirección de Desarrollo Comunitario, puesto que se estarían instalando nuevamente una familia en el Parque de los Niños, con carpas provocando nuevamente problemas que hubo anteriormente con familias que se instalaron allí, las cuales fueron erradicadas por la DIDECO, que se oficie se evalúe y se hagan las acciones pertinentes, para que puedan tener una vivienda y erradicarlas de ese lugar.


**10.12 SE REFIERE AL TEMA DEL PLADECO.**

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Bueno nuevamente me gustaría que empezáramos ya a trabajar el PLADECO participativo, en donde pudieran trabajar en conjunto las organizaciones sociales, que permitan también entregar su visión de las diversas áreas de la comuna, con recursos de la Subdere o sin ellos, porque creo que tenemos la capacidad de poder hacer este trabajo que permita proyectar la ciudad de acá a 20 o 30 años.

Además también que hiciéramos un trabajo revisando el Pres, que si bien no abarca todo el PLADECO, sino que es un insumo importante en materias de planificación y reconstrucción y evaluemos que hemos hecho y que es lo que nos falta, por lo tanto hagamos los esfuerzos necesarios para trabajar en esto.

Siendo las 17:47 hrs., se levanta la Segunda Sesión Ordinaria 2016.

***Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°02.-***

  
JAIME CANALES GONZÁLEZ  
PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL

  
CARLOS FIGUEROA VEGA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCG/CFV/agr

**Distribución:**

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal